

24/05/2021

En prisión preventiva quedó imputado que fue detenido con una escopeta de fabricación artesanal en la comuna de Estación Central

En la audiencia de formalización el fiscal Mauricio González detalló que el hecho fue cometido el sábado 22 de mayo en calle Temuco con Los Pingüinos, cuando el imputado de 29 años mantenía una bolsa en la cual llevaba una escopeta de fabricación artesanal apta para el disparo compuesta por un tubo cuerpo y un tubo cañón metálicos con su respectiva aguja percutora adaptada al calibre 12 y en cuyo interior alojaba un cartucho con munición.



Ante la presencia de Carabineros en el lugar, el imputado corrió unos metros y lanzó la bolsa hacia el patio de una casa.

El mismo día y previo a este hecho, el imputado en compañía de otros sujetos que andaban premunidos de armas de fuego, llegaron hasta una casa en la misma comuna donde amenazaron con matar a una víctima y junto a ello rompieron el parabrisas del auto de la víctima, ocasionando daños.

La Fiscalía lo formalizó como autor de los delitos de porte ilegal de arma de fuego de fabricación artesanal; porte ilegal de municiones o cartuchos; amenazas y daños simples.

El ente persecutor solicitó la prisión preventiva en su contra por representar un peligro para la seguridad de la sociedad, lo que fue respaldado por el tribunal.

Para el desarrollo de esta investigación se fijó un plazo de 70 días.